



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DESCRIPCIÓN: Publicación de las Resoluciones Nos. 180, 181, 182 y 183 de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI).

Procedimiento No.: SIPEN-CCC-PEPB-2020-0001

Vista: La Ley No. 340.06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

Visto: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de Fecha seis (06) de Septiembre del dos mil doce (2012).

Vista: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

Vista: La Certificación de Existencia de Fondos.

Visto: Se realizó la publicación del proceso en el portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), en cumplimiento con las disposiciones establecidas.

Visto: La propuesta presentada por el siguiente oferente:

- Editora Listín Diario, S.A.

Se procedió a la apertura de la oferta, luego de analizar y ponderar las informaciones disponibles, se verificó que la oferta presentada cumple con los requerimientos solicitados.

A continuación propuesta económica.

Oferentes	Monto
Editora Listín Diario, S.A.	RD\$278,536.05

Finalmente, que se ponderaran las informaciones disponibles y verificaran para la toma de **decisión**, tomando en consideración el cumplimiento de las especificaciones técnicas, disponibilidad y precio se decidió lo siguiente:

PRIMERO: Declarar ADJUDICATARIA al oferente Editora Listín Diario, S.A., **para** la publicación de las Resoluciones, por un monto total de RD\$278,536.05 (Doscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos con 05/100 con impuestos incluidos).



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

SEGUNDO: Se notifica en el Portal Transaccional a los oferentes que atendieron al llamado Procedimiento de Compra SIPEN-CCC-PEPB-2020-0001, la presente Resolución.

TERCERO: Se Instruye emitir la Orden correspondiente.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el día diez y nueve (19) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Víctor R. De La Rosa
Coordinador Administrativo



Jorge Luis Núñez
Director Administrativo y Financiero

Teresa A. Cruz
Encargada de Compras